

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS S.A. CORPOSISTENSA
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días de Noviembre de dos mil catorce, a las 11:00 a.m., en las oficinas situadas en Cdla. Vernaza Norte y Solar 4, se reúnen a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS S.A. CORPOSISTENSA, con la concurrencia de los accionistas:

- 1) LOOR SANTANDER BYRON ADOLFO, propietaria de quinientos cincuenta (550) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2) PACHECO LOOR CARMEN VIVIANA, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 3) RAMIREZ PALMA WLADIMIR JAVIER, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor LOOR SANTANDER BYRON ADOLFO, quien estando presente acepta la designación con el carácter de Presidente; y, actúa como secretaria, el Sr. JULIO ERNESTO SALAS SELLAN siendo Gerente General de la Compañía. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto del orden del día:

- 1) Aprobación para presentación de los Estados Financieros del año 2012

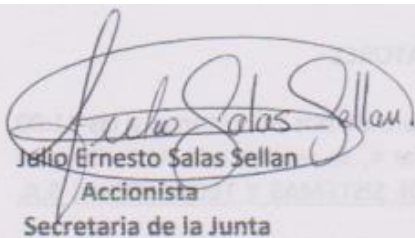
Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta a esta junta que se procederá a tratar sobre el **primer punto** del orden del día que es la **Revisión de los Estados Financieros de la Compañía CORPORACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS S.A. CORPOSISTENSA**, en donde el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2012, que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

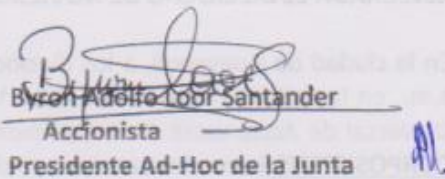
A continuación se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, indicando que en el año 2012 no se ha realizado movimiento alguno para generar ganancias de la CIA. CORPOSISTENSA

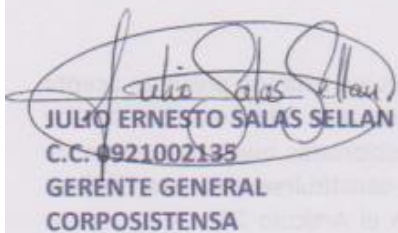
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.**

Redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria que certifica.-


Julio Ernesto Salas Sellan
Accionista
Secretaria de la Junta


Byron Adolfo Loor Santander
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la Copia del Acta de la Junta General Universal de Accionista que antecede es idéntica a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, a la que remito, en caso necesario.- Guayaquil, 18 de Noviembre de 2014. 


JULIO ERNESTO SALAS SELLAN
C.C. 0921002135
GERENTE GENERAL
CORPOSISTENSA